

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

TRANSPORTADOR:		C. Carlos A. MORALES DUQUE		No. CONTRATO			
RUT:		98557305		TELÉFONO:		3005121066	
CONTRATANTE:		W2 E. PASTOR ARISTIZABAL		TELÉFONO:		3003224346	
RUT:		43759190		TELÉFONO:		3003224346	
DIRECCIÓN:		CR 39 # 35 SUR 104		EMAIL:			
NOMBRE R/A:				CC:			
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado pueda tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO:							
FOLIO RBO:		FOLIO RBO:		VIGENCIA:		MES:	
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO:		PLACA: SVR094		MODELO:		2012	
DURACIÓN:		No INTERNO		CLASE:		72	
		MARCA:		PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		15500	
		El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
VALOR DEL CONTRATO:		FECHA DE INICIO		DIA		29	
		FECHA DE TERMINA		DIA		31	
				MES		AÑO	
				MES		AÑO	
						2022	
						2022	
		El valor del presente contrato se establece en \$					
FORMA DE PAGO:		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón el Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					
		VALOR TOTAL					
		ANTICIPO SI NO VANT					
		VALOR REST					
		FECHA PAGO					
		DIA MES AÑO					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES:		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia e los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerte lluvia/catastrofo) b) Suministrar un vehículo horologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de la vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO:		ORIGEN		HORA SALIDA		6: PM.	
		DESTINO		HORA LLEGADA			
		AREA DE OPERACION		Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO:		NOMBRE		CC		TELÉFONO	
		W2 E. PASTOR ARISTIZABAL		43759190		3003224346	
Los partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019. El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año							
CC. 98557305		TRANSPORTADOR		CC. 43759190		CONTRATANTE	

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjetas Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE

NO IDENTIFICACIÓN

TELEFONO

Mariana rudo

59 702 5602

Juan S. media

9 8628 161

Cristian Cardona

1 017 925 690

Mariana mara

39 326 882

Yineth Caiano

100 208 9495

Viviana Correa media

42 829 585

Luciana mara

1027 8069 97

Raúlne Zaldana media

11929 66471